

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA INDIPALMA S.A.

En la ciudad de Quito, el 15 de Abril del 2014, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre 1492 y Lincoln, Edificio Torre 1492, oficina 602 Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de "INDIPALMA S.A.", con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Acuden a la reunión LOMADER S.A. propietaria del 99% del capital social, equivalente a 792 acciones de un dólar cada una, debidamente representada por el Ing. Juan Carlos Arguello Ayala en su calidad de Presidente y representante legal de la misma; y la Sra. Cristina María Sánchez Williams, propietaria del 1% del capital social, equivalente a 8 acciones de un dólar cada una.

Inicia la junta el Ing. Juan Carlos Arguello Ayala, Gerente de la compañía y el mismo actúa como secretario. El secretario manifiesta que se encuentra la totalidad del capital social.

Encontrándose presente la totalidad del capital social, los asistentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, con el objetivo único a tratar el Orden del Día:

Aprobación de Balances bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

El Gerente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Aprobación de balances bajo NIIF.

Los accionistas debaten ampliamente y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad resuelven:

Aprobar los Balances bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

No habiendo otros asuntos que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta, reinstalada la sesión, el secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:15 horas.

Para constancia firman:



Ing. Juan Carlos Arguello Ayala
SECRETARIO DE LA JUNTA
Presidente de LOMADER S.A.



Cristina Sánchez Williams
ACCIONISTA